



## ADENDA No. 2

### CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2020

#### MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

##### OBJETO:

Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio comunitario de radiodifusión sonora, a través de comunidades étnicas organizadas, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos.

En Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de julio de 2021, la Secretaria General y el Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1341 de 2009 modificada por la Ley 1978 de 2019, la Resolución 415 de 2010 y el numeral 1 del artículo 2.1. de la Resolución 1725 de 2020, y en atención a los requerimientos de subsanación realizados por el Comité Evaluador a 110 proponentes, por medio de los cuales se espera que estos realicen las aclaraciones, correcciones, precisiones y alleguen los documentos indicados en el informe preliminar de evaluación publicado el dos (2) de julio de 2021, con el propósito que las comunidades cuenten con un tiempo adicional para atender la totalidad de los requerimientos mencionados, y al cargue de la documentación correspondiente en el micrositio dispuesto en la página web de la entidad [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co).

Con el fin de garantizar los principios constitucionales asociados a la función pública como el debido proceso, la transparencia y la participación de las comunidades y organizaciones interesadas en la convocatoria, y previo análisis y recomendación del equipo estructurador, consideran viable ampliar el plazo para la presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación y recepción de respuestas a las subsanaciones, a efectos de garantizar pluralidad en las diferentes categorías que la componen. En consecuencia, se expide la Adenda No. 2 dentro de la Convocatoria Pública No. 001 de 2020, con el objeto de modificar el numeral 11 “CRONOGRAMA DE LAS CONVOCATORIAS”, en el sentido de ampliar hasta el tres (3) de agosto de 2021 el plazo para la presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación y recepción de respuestas a las subsanaciones y por consiguiente los demás plazos



correspondientes a las actividades que se encuentran pendientes de desarrollarse contempladas dentro del cronograma del proceso de selección objetiva, en los siguientes términos:

“

## 11. CRONOGRAMA

El siguiente es el cronograma del proceso de selección objetiva:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del borrador de estudio y documentos previos y del borrador de términos de referencia	12 de noviembre de 2020	www.mintic.gov.co
Plazo para presentar observaciones al borrador de términos de referencia	Hasta el 21 de diciembre de 2020	<a href="http://gestion-espectro.mintic.gov.co/ProcesamientoObservacionesRDS/CrearObservacion?idConvocatoria=1">http://gestion-espectro.mintic.gov.co/ProcesamientoObservacionesRDS/CrearObservacion?idConvocatoria=1</a>
Publicación de Respuesta a observaciones al borrador de términos de referencia	12 de marzo de 2021	www.mintic.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura y Publicación términos de referencia definitivos del proceso de selección objetiva	12 de marzo de 2021	www.mintic.gov.co
Audiencia de aclaración de términos de referencia y capacitación a los interesados sobre el uso del microsítio dispuesto por la Entidad para cargar las propuestas	19 de marzo de 2021	Canal para conexión virtual
Presentación de propuestas	Desde el 23 de marzo a las 12:00 a.m. y hasta el 07 de mayo de 2021 a las 11:59 p.m.	Microsítio dispuesto en la página web de la Entidad www.mintic.gov.co
Publicación del acta de recepción de propuestas	14 de mayo de 2021	www.mintic.gov.co
Evaluación de propuestas	Desde el 18 de mayo, hasta 24 de junio de 2021	www.mintic.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación y solicitudes de subsanación	02 de julio de 2021	www.mintic.gov.co
Presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación y recepción de respuestas a las subsanaciones	03 de agosto de 2021	www.mintic.gov.co



Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de respuestas a observaciones del informe preliminar de evaluación y publicación del informe final de evaluación	17 de agosto de 2021	www.mintic.gov.co
Celebración de audiencia de desempate	23 de agosto de 2021	Canal para conexión virtual
Expedición acto que declara la Viabilidad	8 de septiembre de 2021	www.mintic.gov.co

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la normatividad vigente y con las condiciones previstas en los presentes términos de referencia”.

Los demás términos y condiciones de la Convocatoria Pública No. 001 de 2020 que no se modifican a través de la presente Adenda No. 2, se mantienen vigentes.

**ADRIANA VANESSA MEZA CONSUEGRA**  
Secretaria General

**WALID DAVID JALIL NASSER**  
Viceministro de Conectividad

Proyectó: Ruby Loraine Silva Rueda - Subdirección de Radiodifusión Sonora   
Juan Manuel Hernández García - Dirección de Industria de Comunicaciones

Revisó: Juan David Vinasco Idárraga – Subdirector de Radiodifusión Sonora (E)   
Talia Mejía Ahcar – Directora de Industria de Comunicaciones   
Diego Andrés Salcedo Monsalve – Despacho del Viceministerio de Conectividad   
Sandra Orjuela Méndez - Subdirectora de Gestión Contractual   
Isabel Cristina Cruz Moya - Asesora Despacho de la Secretaría General   
Luis Leonardo Mongui Rojas - Coordinador GIT de doctrina y seguridad jurídica   
Manuel Domingo Abello Álvarez - Director Jurídico

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Adenda 2 Proceso Emisoras E&quot;nicas 21072021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20210721-181948-7aaca7-35486565

Creación:2021-07-21 18:19:48

Estado:Finalizado

Finalización:2021-07-21 18:46:51



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Secretaria General**

Adriana Meza Consuegra

1129573691

[ameza@mintic.gov.co](mailto:ameza@mintic.gov.co)

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**Firma: Viceministro de Conectividad**

WALID DAVID JALIL NASSER

[wdauid@mintic.gov.co](mailto:wdauid@mintic.gov.co)

Viceministro de Conectividad

MinTic

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Adenda 2 Proceso Emisoras E&quot;nicas 21072021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20210721-181948-7aaca7-35486565

Creación:2021-07-21 18:19:48

Estado:Finalizado

Finalización:2021-07-21 18:46:51



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	<b>WALID DAVID JALIL NASSER</b> wdavid@mintic.gov.co Viceministro de Conectividad MinTic	Aprobado	Env.: 2021-07-21 18:19:48 Lec.: 2021-07-21 18:29:14 Res.: 2021-07-21 18:33:38 IP Res.: 200.91.211.130
Firma	<b>Adriana Meza Consuegra</b> ameza@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Información y las Co	Aprobado	Env.: 2021-07-21 18:33:38 Lec.: 2021-07-21 18:42:04 Res.: 2021-07-21 18:46:51 IP Res.: 191.156.25.186